

BAQUEDANO, 12 MAR 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 597

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 050 de 02 de Abril del 2012, que Aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Doña Yovanna del Carmen Valdés Cortés Cedula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED]
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, texto del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DF.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 5 díaS administrativo, correspondientes a doña Yovanna Valdes Cortes, R.U.T. [REDACTED], por el periodo comprendido desde el 01 de Abril al 05 de Abril del año 2013.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** 5 días de permiso administrativo con goce de remuneración a doña Yovanna Valdes Cortes, R.U.T. [REDACTED], Bibliotecaria del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 01 de Abril hasta el 05 de Abril del año 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/dbp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control

[REDACTED]  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONTROL  
DE 20